



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 201941320500019381  
Fecha: 07-03-2019  
TRD: 4132.050.3.15.187.001938  
Rad. Padre: 201941730100187312

VICTOR LEÓN RIVERA BOLAÑOS  
Tel.: 3116366537  
Carrera 3 # 49 – 75  
Ciudad

Asunto: Liquidación de aportes por mayor edificabilidad.

Cordial saludo:

De acuerdo a su solicitud con radicado 201941730100148432, a la presente adjuntamos el formato Cálculo de Aportes Urbanísticos por Mayor Edificabilidad, donde se determina el valor en metros cuadrados a pagar, calculados de acuerdo con las áreas de construcción permitidas dentro de la normativa urbana vigente. Este cálculo de aportes urbanísticos por mayor edificabilidad se realiza en el marco de los artículos 344 a 347 del Acuerdo Municipal 0373 de 2014, no genera aval alguno respecto a otra información, y tampoco modifica o sustituye lo que se apruebe por el Curador(a) Urbano en el trámite de la respectiva licencia de construcción.

Para la liquidación de aportes por mayor edificabilidad, usted debe presentar solicitud escrita dirigida a la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales, anexando copia del presente y del formato adjunto MEDE01.04.03.18.P02.F02, radicando en la ventanilla de atención al ciudadano ubicada en el sótano del CAM, Torre Alcaldía Avenida 2 Norte #10 - 70 cuyo horario de atención es de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua, para que le sea liquidado el correspondiente valor a pagar en dinero de acuerdo con la zona geoeconómica homogénea a la cual pertenece su predio.

Cordialmente,

ESPERANZA FORERO SANCLEMENTE  
Subdirectora  
Subdirección de Planificación del Territorio

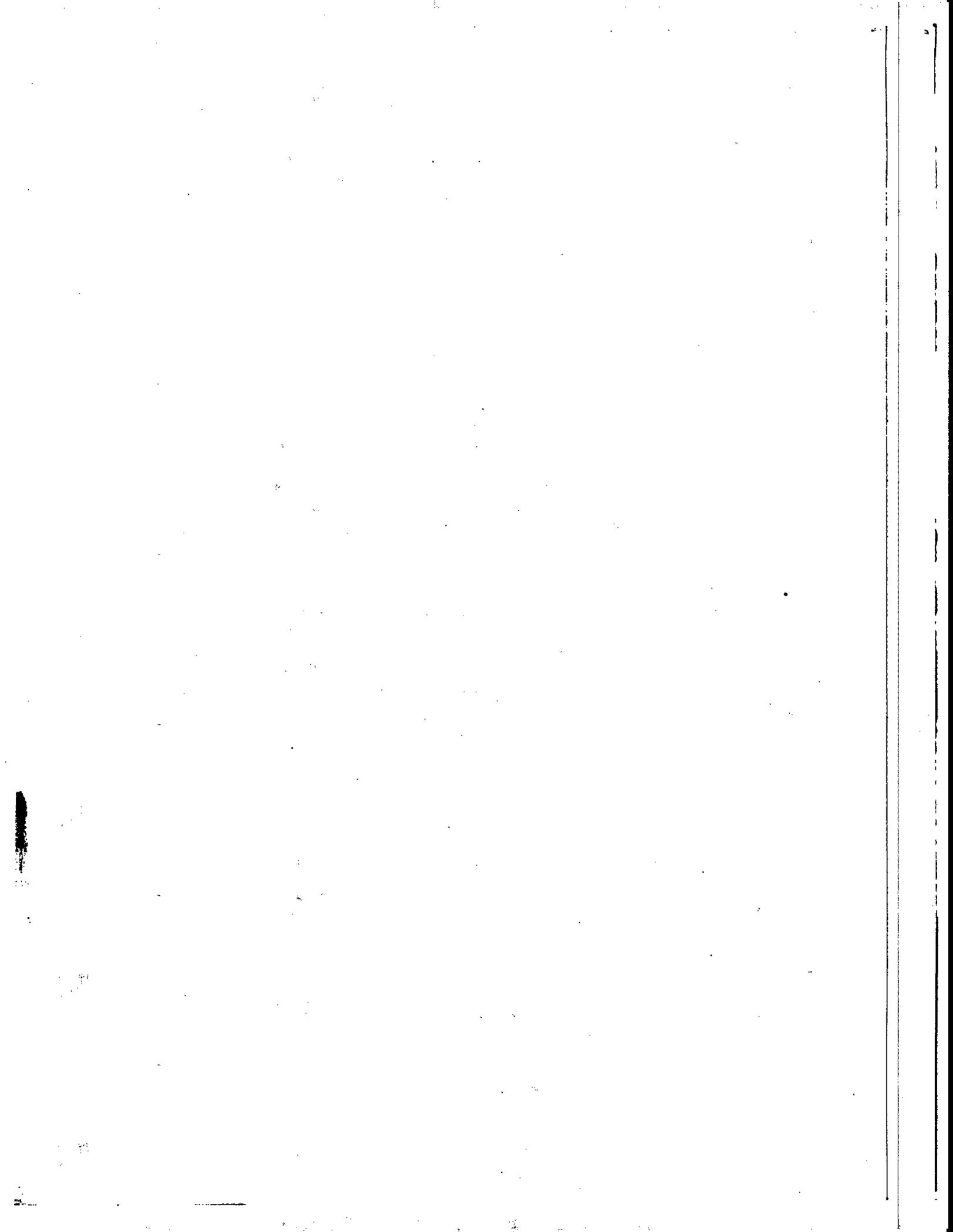
ACUSE DE RECIBO	
Firma:	<u>Camilo Martínez</u>
Nombre legible:	<u>Camilo Martínez</u>
C.C.:	<u>1.107.073.983</u>
Fecha:	<u>29 marzo 2019</u>
Hora:	<u>11:40am.</u>

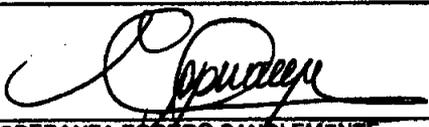
Anexo: - Formato MEDE01.04.03.18.P02.F02

Proyectó: Jorge Iván Quintero Ortigón - Contratista de Subdirección de Planificación del Territorio - DAPM  
Revisó: Diego Andrés Giraldo Arboleda - Contratista de Subdirección de Planificación del Territorio - DAPM

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: <http://www.cali.gov.co/publicaciones/103935/percepcion-del-usuario/>





 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b> DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO DESARROLLO FÍSICO	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS</b> (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>CÁLCULO DE APORTES URBANÍSTICOS</b> <b>POR MAYOR EDIFICABILIDAD</b>			MEDE01.04.03.18.P02.F02	
				VERSIÓN	1
				FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	28/Jun/2017
FECHA DILIGENCIAMIENTO	7	3	2019	RADICADO PADRE	201941730100187312
NOMBRE DEL PROPIETARIO	VICTOR LEÓN RIVERA BOLAÑOS			CEDULA	15814144
DIRECCIÓN PREDIO	Carrera 3 # 49 - 75		BARRIO	EL SENA	
NÚMERO PREDIAL	C031000170000				
CURADURÍA URBANA	DOS		OBRA NUEVA	AMPLIACIÓN	X
NÚMERO RADICACIÓN EN CURADURÍA	760012180714			FECHA RADICACIÓN CURADURÍA	15 11 2018
<b>NORMA URBANA ACUERDO 0373 DE 2014</b> ("El presente cálculo de aportes urbanísticos por mayor edificabilidad se realiza en el marco de los artículos 344 a 347 del Acuerdo Municipal 0373 de 2014, no genera aval alguno respecto a otra información, y tampoco modifica o sustituye lo que se apruebe por el Curador(a) Urbano en el trámite de la respectiva licencia de construcción".)					
TRATAMIENTO URBANÍSTICO	CONSOLIDACIÓN 2 - CONSOLIDACIÓN BÁSICA (C2)				
ÁREA DE ACTIVIDAD	RESIDENCIAL PREDOMINANTE				
ELEMENTO ESTRATÉGICO	N.A.				
ÍNDICE OCUPACIÓN			IO	0,50	
ÍNDICE DE CONSTRUCCIÓN BASE			ICB	1,70	
ÍNDICE DE CONSTRUCCIÓN ADICIONAL			ICA	1,00	
<b>CÁLCULO DE APORTES URBANÍSTICOS</b>					
ITEM	CONCEPTO			FÓRMULA	VALOR
A	ÁREA TOTAL DEL PREDIO EN M2			SEGÚN SOLICITUD	120,52
B	ÁREA CONSTRUIDA EXISTENTE LICENCIADA EN M2			SEGÚN SOLICITUD	118,52
C	ÁREA MÁXIMA CONSTRUIDA PERMITIDA SIN APORTE URBANÍSTICO DE ACUERDO CON NORMA VIGENTE EN M2			(A) X ICB	204,88
D	ÁREA SOLICITADA EN LICENCIA EN M2 (Sin incluir sótanos ni semisótanos)			SEGÚN SOLICITUD	321,18
E	ÁREA LICENCIADA O EXISTENTE PARA SOTANOS Y SEMISOTANOS EN M2			SEGÚN SOLICITUD	0,00
F	ÁREA EQUIPAMIENTO COMUNAL PRIVADO EXIGIDO, EN AREAS CONSTRUIDAS (Según artículo 354 POT).			SEGÚN SOLICITUD	0,00
G	MAYOR VALOR ENTRE B Y C (APLICA PARA AMPLIACIÓN)			ANÁLISIS COMPARATIVO	204,88
H	ÁREA CONSTRUIDA GENERADORA DE APORTES PARA OBRA NUEVA			(D) - (F) - (C)	NA
	ÁREA CONSTRUIDA GENERADORA DE APORTES PARA AMPLIACIÓN			(D) - (F) - (G)	116,28
I	TOTAL APORTE URBANÍSTICO EN METROS CUADRADOS			(H) / 7	16,61
CIFRA EN LETRAS					
DIECISEIS PUNTO SESENTA Y UN METROS CUADRADOS.					
					
<b>ESPERANZA FORERO SANCLEMENTE</b> Subdirectora de Planificación del Territorio Departamento Administrativo de Planeación Municipal					
Proyectó: Jorge Iván Quintana Ortega - Contraloría de Subdirección de Planificación del Territorio - DAPM Revisó: Diego Andrés Giraldo Arboleda - Contraloría de Subdirección de Planificación del Territorio - DAPM					

